

Municipalidad de Neuquén Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° 0862NEUQUÉN, 0 1 D I C 2014

VISTO:

El Expediente OE Nº 3605-M-14 y la Orden de Pago Nº AC04428/2014, a nombre del Cr. BENKO, GUSTAVO por \$5.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos solicitada por el Subsecretario de Recursos Humanos, destinado a solventar gastos por "reparación y mantenimiento de Estructura Edilicia";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/Nº de fecha 7 de Noviembre de 2014 por el Subsecretario de Recursos Humanos, contando con la conformidad de la Secretaría de Gobierno:

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN RESUELVE:

Artículo 1°) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ------ mediante Orden de Pago N° AC04428/2014 a nombre del Cr. BENKO, GUSTAVO por la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondientes.-

Artículo 2°) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable -------correspondiente.-

Artículo 3°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.

Ct. RODGLFO FEMESTO METZCER Subsection de Hacienda Secretara Economía y Hacienda Munimpalidad de Neuquén

Publicación	Boletín	Oficial	Municipal
Edición N°	1300	5	·
Fecha	51.	12	12014



Municipalidad de Neuquén Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
N° 0002-00045442	TIMON'S DE BOROMAT SANDRA	\$22,25
N° 0001-00042990	ELECTROLUZ DE LUIS ALBERTO SACCHI	\$405,79
N° 0003-00011529	SANITARIOS SAKURA	\$999,00
N° 0005-00069968	LA CASA DEL INSTALADOR S.A.	\$2.564,00
N° 0002-00033577	FERRETERIA "LOS MERCANTILES"	\$35,02
N° 0003-00005123	ESMET S.A.	\$832,00
N° 00475760	RECIBO	\$141,94
TOTAL:		\$5.000,00

ES COPIA

CENTRAL FRANCISTO METZGER

Coreta rise de Hacienda

Municipalidad de Reuquén

FDO. ARTAZA.